

constitucionales, atacados al pasar por una calle excéntrica, por particulares contrarios. La subida del 3er. designado devuelve la confianza a los constitucionales, quienes a la mañana siguiente deponen las armas y se disuelven sin tomar venganza.

Triunfó así el régimen legal de cuantos obstáculos le pusieron el poder y los partidarios del señor Esquivel, en aquella memorable campaña, única en la historia patria, que conmovió a la nación entera y elevó al Licenciado don José Joaquín Rodríguez a la Presidencia de la República; al señor Licenciado don Ricardo Jiménez a la del Poder Judicial y al señor Licenciado don Félix A. Montero, entre otros, al puesto de Representante del Pueblo.

El señor Licenciado Soto,—quien había manifestado desde el 1.º de mayo del propio año su resolución de retirarse del poder no obstante faltar más de un año de su período, al confiar la presidencia al señor Licenciado Esquivel en su carácter de 2.º Designado, y que había vuelto a su puesto el 10 de agosto llamado por el clamor público,—se retiró definitivamente, lavando en cierto modo su anterior explicable falta y sus complicidades: cumplió al fin con su deber. Si, como dice el filósofo griego, «el único bien que no se nos puede quitar es la complacencia de haber hecho una buena acción», el despecho, el odio y la envidia jamás podrán despojar al señor Soto de la complacencia de su proceder noble y prudente en la noche del 7 de noviembre de 1889.